



Guillemard, Anne-Marie (2026).

*La gouvernance par l'âge: un mal français?*. Éditions de l'Aube.

ISBN: 978-2-8159-7136-2

## Eguzki Urteaga

Universidad del País Vasco; eguzki.urteaga@ehu.eus;  [0000-0002-8789-7580](https://orcid.org/0000-0002-8789-7580)

Anne-Marie Guillemard acaba de publicar su último libro, titulado *La gouvernance par l'âge: un mal français?*, en las Éditions de l'Aube. Conviene recordar que la autora es catedrática emérita de sociología en la Universidad Paris Cité y miembro del Centro de estudios de los movimientos sociales de la EHESS, del Alto Consejo de la Edad, de la Academia Europea, y es miembro honorario del Instituto Universitario de Francia. Es una especialista reconocida de las comparaciones internacionales sobre la protección social, los sistemas de jubilación y de empleo. Sus ámbitos de investigación cubren la sociología de las edades, de las generaciones y del envejecimiento, así como las cuestiones relativas a la recomposición de las trayectorias vitales, del empleo de las personas mayores y de la gestión de las edades en las empresas. Entre sus obras más relevantes, podemos citar *Les défis du vieillissement* (2010) o *Allongement de la vie* (2017) codirigida con Elena Mascova.

En la presente obra, la autora parte de la constatación de que, ante un mundo en rápida transformación, se multiplican los intentos para comprender los cambios a la obra. No en vano, otras mutaciones, igualmente importantes, pasan desapercibidas y están poco estudiadas, cuando no se ignoran pura y simplemente. El alargamiento de la vida es una de ellas. «Esta revolución demográfica fundamental se ha producido esencialmente a finales del siglo XX. Se trata de un fenómeno mundial que marcará profundamente el siglo XXI» (p. 13). De hecho, a pesar de su magnitud, los retos y las consecuencias de la transición demográfica pasan desapercibidos. Y cuando se aborda esta cuestión, prevalecen dos visiones opuestas. Por un lado, se mencionan los riesgos inherentes a una sociedad envejecida con sus consecuencias nefastas: deterioro cognitivo y físico, dependencia, pérdida de dinamismo. Por otro lado, se alude a la aspiración a mantener las capacidades

---

Urteaga, Eguzki (2026). Reseña de Guillemard (2026). *La gouvernance par l'âge*. *Athenea Digital*, 26(3), e4032. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.4032>

Fecha de publicación: 16 de septiembre de 2026

y el dinamismo hasta la muerte, gracias a los avances de la ciencia y al envejecimiento activo.

En ese sentido, el edadismo, que se halla en el centro de esta obra, «se inscribe directamente en esta visión fatalista de un envejecimiento que desembocaría en un naufragio tanto individual como sociétal» (p.14). El edadismo, que consiste en mantener una actitud discriminatoria o de segregación hacia las personas mayores, es una ideología que difunde «unos estereotipos negativos sobre la vejez y el envejecimiento» (p. 14). Por lo cual, se trata, para la autora, de «objetivar y comprender los mecanismos que presiden al desarrollo de esta ideología» (p. 14). El edadismo es una ideología ampliamente extendida y poco denunciada, y está presente en las instituciones, los servicios sociales, las empresas o los medios de comunicación. Guillemard estima que la puesta de manifiesto de las fuentes y de los mecanismos del edadismo permite luchar eficazmente contra esta ideología, siendo consciente de que el mero cambio de las mentalidades y la denuncia de las representaciones negativas no son suficientes para erradicarlo. En cambio, identificar los principales determinantes del edadismo constituye la mejor vía para luchar eficazmente contra esa ideología.

De hecho, «la ideología edadista erige el envejecimiento de las poblaciones en un choque fatal» (p. 16). De ese modo, difunde esta obsesión centrándose únicamente en sus consecuencias nefastas, ocultando los aspectos positivos de una vida longeva y en buena salud. En ese sentido,

el edadismo obstaculiza la construcción de una adaptación duradera al envejecimiento y a la longevidad que exige la transición demográfica a nivel mundial. Cuanto más presente está en la sociedad, menos esta última estará en condiciones de adaptarse al nuevo sistema de edades que resulta del avance de la longevidad. (p. 16)

No en vano, existen diferencias estatales y regionales en la percepción y la gestión de la longevidad, porque la edad es un dato relativo, que cobra sentido en un entorno social determinado, de modo que las comparaciones internacionales faciliten el distanciamiento reflexivo. Permite «desnaturalizar la noción de edad, dejar de esencializarla, con el fin de proceder al análisis de las relaciones sociales y políticas en el seno de las cuales se ha construido» (p. 17).

De hecho, si el envejecimiento es una de las consecuencias del alargamiento de la vida, este último genera igualmente nuevos recursos y beneficios vinculados al envejecimiento activo y a las capacidades de consumo que es preciso optimizar. Así,

el envejecimiento de la mano de obra no significa solamente una pérdida de rendimiento y de productividad, [sino que] representa igualmente un mayor número de asalariados experimentados en empleo, del que convendría valorizar la experiencia y las competencias, además de [re-

conocer] las contribuciones económicas de las personas mayores, creadoras de valor. Corresponde, asimismo, a una extensión de los recursos en competencias a invertir en el voluntariado. (p. 17)

Frente a ello, se impone una representación peyorativa, estática y fijada de la vejez.

Esta visión deficitaria conduce a ver en la vejez un riesgo, que hace pensar múltiples amenazas sobre la comunidad y que genera costes adicionales, con un número creciente de ancianos dependientes y unos problemas recurrentes de financiación de las pensiones, sin hablar de la pérdida de competitividad del país. (p. 18)

Por lo tanto, no se pueden abordar los riesgos inherentes y las oportunidades asociadas al alargamiento de la vida si prevalece una visión edadista. Según la autora,

enfrentarse a los desafíos de la transición demográfica impone deconstruir y renovar la visión del envejecimiento gracias al concepto de longevidad. [Esto implica] repensar toda la organización de las edades y de los tiempos sociales, así como las solidaridades entre las generaciones. (p. 18)

De hecho, el alargamiento de la vida supone una nueva articulación entre las edades y las generaciones e implica

repensar las relaciones al tiempo y al futuro, tanto de la sociedad como de los individuos. La longevidad creciente impone, asimismo, reexaminar las maneras de convivir y de crear solidaridades en un mundo cada vez más complejo, en el seno del cual conviven (...) cuatro generaciones cuyas experiencias y aspiraciones son sensiblemente diferentes. (p. 18)

En semejante perspectiva, es preciso revisar las relaciones intergeneracionales y las orientaciones de las políticas públicas. Por lo cual, nos dice Guillemard, «pensar la longevidad y sus implicaciones, más allá de la sola vejez, exige ampliar la perspectiva de las edades y romper con una visión estática de la vejez» (p. 19). Supone priorizar un enfoque dinámico en términos de trayectorias vitales.

En efecto, si la longevidad creciente ofrece

a todos los individuos nuevos espacios para desarrollar su proyecto de vida, según sus elecciones y capacidades, es preciso que el lugar y el rol social de las personas mayores y su ciudadanía sean reconocidas y des-  
emboquen en nuevos derechos sociales, de modo que este nuevo horizonte pueda ser apropiado y convertido en proyecto para cada uno. (p. 19)

No en vano, en Francia, «las representaciones edadistas del envejecimiento resultan de la segmentación por edades de las políticas [públicas]» (p. 19). No permiten contemplar y aprovechar las oportunidades ofrecidas y los espacios liberados por los avances de la longevidad. Hasta la fecha, las políticas públicas segmentadas por edades consisten esencialmente en

tratar los riesgos asociados al envejecimiento de las poblaciones, empezando por la dependencia de las personas mayores y el peso de la financiación de las pensiones. En cambio, se oculta la optimización y la valorización de los beneficios y de los recursos adicionales que procuran una vida más larga. (p. 20)

De hecho, la salud de las personas mayores ha mejorado, retrasando la edad de las personas en situación de dependencia, y el número de trabajadores de cierta edad no para de crecer, sabiendo que están más cualificados que las generaciones anteriores.

Según Guillemard, esto debería desembocar en el reconocimiento de nuevos derechos, en particular, reconociendo «al individuo su poder de actuar y su lugar en la sociedad» (p. 21). Implica, asimismo, abandonar las políticas públicas que segmentan las edades y las transforman simultáneamente en problemas sociales, en beneficio de «unas políticas transversales de acompañamiento de las transiciones a lo largo de la vida» (p. 22), tal como lo sugieren autores tales como Bernard Gazier (2014) y Claude Martin (2017). Semejante refundación permitiría cuestionar la visión estereotipada y normada de la vejez, así como la identificación de las necesidades que lo acompañan y las respuestas inadecuadas que desembocan de todo ello.

Así, partiendo de la premisa de que «la principal fuente del edadismo estriba en la importancia concedida al criterio de edad cronológica como categoría central de la acción pública» (p. 23), la autora analiza

las políticas de envejecimiento en diferentes países con el fin de tomar la medida del peso que conceden a la segmentación por la edad en los países estudiados, y luego [trata de] establecer unas correlaciones entre el peso concedido al gobierno por la edad en las políticas públicas de un país y la prevalencia de los comportamientos y estereotipos edadistas en ese mismo país. (p. 23)

Esto lleva la autora a analizar las diferentes políticas públicas que tratan las cuestiones relacionadas con el envejecimiento, que se trate del apoyo a la autonomía de las personas mayores, del empleo y más ampliamente de la mano de obra, o de las pensiones.

El estudio comparado del caso galo con el de otros países, tanto en Europa como en Japón, permite

identificar aquellos en los cuales las políticas públicas de envejecimiento conceden más que los demás una preeminencia al parámetro de la edad en sus dispositivos. El análisis de los modos operatorios de estas políticas, de los derechos que reconocen y del lugar que conceden a la capacidad de actuar de las personas, pone en evidencia las tendencias más o menos inclusivas o discriminantes que encarnan. Estas investigaciones [permiten] validar el hecho de que existe un estrecho vínculo entre la preeminencia concedida al parámetro de la edad en las políticas de envejecimiento llevadas a cabo en un país y la prevalencia del edadismo en ese país. (p. 23)

Al término de la lectura de la obra *La gouvernance par l'âge*, es preciso indicar la gran trascendencia del tema abordado y el carácter novedoso de la perspectiva privilegiada. En efecto, «este libro pone en evidencia la amplitud y le profundidad del fenómeno del edadismo en las sociedades contemporáneas» (p. 193), incidiendo en los principales mecanismos de su construcción social y «el rol fundamental desempeñado por las políticas públicas en su producción y difusión» (p. 193). El enfoque comparativo le permite demostrar que «las discriminaciones edadistas no se apoyan simplemente en una serie de representaciones y de comportamientos individuales discriminatorios que homogeneizan arbitrariamente a las personas sobre la base de su pertenencia a un grupo de edad» (p. 193), sino que «están producidas al más alto nivel del Estado, a través de la aprobación de políticas públicas segmentadas por la edad. Estas últimas determinan una discriminación sistémica contra la edad avanzada» (pp. 193–194). En ese sentido, Guillemard, además de apoyarse en estudios empíricos que confieren su solidez a la presente obra y hacer gala de un pensamiento sumamente articulado que le concede su fuerza a la argumentación, se muestra crítica hacia las políticas públicas diseñadas y posteriormente implementadas (especialmente en Francia) y formula propuestas de mejora.

## Referencias

- Gazier, B., Palier, B. & Périvier, H. (2014). *Refonder le système de protection sociale*. Presses de Sciences Po.
- Guillemard, A-M. (2010). *Les défis du vieillissement. Perspectives internationales*. Armand Colin.
- Guillemard, A-M. (2026). *La gouvernance par l'âge*. Éditions de l'Aube.
- Guillemard, A-M. y Mascova, E. (dir.) (2017). *Allongement de la vie. Quels défis? Quelles politiques?* La Découverte.
- Martin, C. (2017). Longévité et nouveaux risques sociaux. Pour une politique des âges de la vie dans une société du *care*. En A-M. Guillemard, & E. Mascova (dirs.), *Allongement de la vie. Quels défis? Quelles politiques?* (pp. 289–311). La Découverte.